JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

INVITACIÓN PÚBLICA JEP-SB-004-2025

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ.

	OFERENTE	CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente- pasivo corriente) ≥ 20% del presupuesto oficial $ 23.615.375	LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente) ≥ 1,5	ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/activo total * 100) ≤ 70%	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES (Utilidad operacional/Gastos de intereses) ≥ 1,5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/ Patrimonio *100) ≥ 5%	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/ Activo total *100) ≥ 3%	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	$ 4.633.793.941	1,9	49%	14,4	40%	20%	**CUMPLE**
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	$ 10.864.878.456	7,4	47%	13,1	25%	13%	**CUMPLE**
3	MUEBLES ROMERO SAS	$ 5.728.574.504	7,9	28%	23,4	24%	17%	**CUMPLE**
4	K10 DESIGN SAS	$ 3.778.507.729	5,5	27%	12,8	28%	20%	**CUMPLE**
5	DIVIDISEÑOS SAS	$ 220.013.498	12,0	6%	INDETERMINADO	17%	16%	**CUMPLE**
6	CONELTEL SAS	$ 845.798.175	4,1	23%	42,0	28%	21%	**CUMPLE**
7	GESCOM SAS	$ 3.499.874.000	3,2	39%	37,4	25%	15%	**CUMPLE**
8	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	$ 6.923.131.951	4,5	47%	8,1	25%	13%	**CUMPLE**

El proponente HOME OFFICE DESIGN SAS no fue objeto de evaluación y su propuesta se encuentra rechazada, dado que presentó dos (2) ofertas económicas, una sin contraseña y otra protegida con contraseña. En este sentido, el numeral 5.2 OFERTA ECONÓMICA INICIAL de las reglas de la invitación establece: "(…) SE ADVIERTE A LOS PROPONENTES QUE LA REMISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA POR OTRO MEDIO DIFERENTE A SECOP II O LA CONTRASEÑA DEL ARCHIVO EXCEL A OTRO CORREO ELECTRÓNICO DIFERENTE AL ENUNCIADO POR LA JEP, O EL ARCHIVO EXCEL SIN CONTRASEÑA O LA REMISIÓN DEL ARCHIVO EXCEL DESPUÉS DEL INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA PRESENCIAL, DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA OFERTA.
(…)
ASÍ MISMO, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EN FORMATO EXCEL O EN UN FORMATO DIFERENTE QUE SE REMITA Y CONTENGA LA OFERTA ECONÓMICA, DEBERÁ ESTAR PROTEGIDO CON CONTRASEÑA, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA". (Subrayado fuera del texto).

ADRIANA LORENA GUZMÁN MOLANO
EVALUADORA FINANCIERA
Asesor II-Contadora
Subdirección Financiera